



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA

REF: Aprueba convenio de transferencia
de recursos

TREHUACO

DECRETO N° 0612 /-

10 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del programa eje/municipal 2022 de fecha 26 de octubre de 2022.
- 2.- Resolución exenta N°0566 de fecha 22 de julio de 2022 de la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, que aprueba el convenio de transferencia de recursos del programa Eje – municipal convocatoria 17°, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad de fecha 26.10.2022, entre la secretaría regional ministerial desarrollo social y familia, y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE en todas sus partes el convenio de transferencia de recursos programa Eje/municipal convocatoria 17°, modelo de intervención para usuarios de 65 años o más edad entre la Secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVECE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EOA
Distribución:
Daf
Secretaría Municipal
La indicada
Archivo alcaldía
Transparencia
Archivo DIDEKO



RAÚL JAIME ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

